

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Los Olivos Fracc.

Clave: 03-076 **Dirección Distrital:** 30 **Demarcación territorial:** Coyoacán

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Calle Mar de la Crisis esquina Mar de los Vapores Los Olivos Fracc.

Fecha de la reunión: 18-12-2022 **Hora de inicio:** 10:30 **Hora de termino:** 10:43

La reunión inició en: **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Jannis Rudolph Storant Urrutia
2. M^{ra}. Antonette Beauregard Pérez
3. Adelaida Hernández Arzuelles
4. José Ignacio Montoya Rojas
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 5 **Mujeres:** 3 **Hombres:** **Otro:**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona representante del Comité de Vigilancia 2022, de entre sus integrantes, que cubran la baja por renuncia de la C. Alma Gloria Hernández Ortiz

Observaciones de la deliberación

Se realiza el procedimiento de insaculación para determinar al nuevo representante del Comité de Vigilancia

Acuerdos

Dado el resultado en el sorteo el Sr. James Rudolf Storaunt Urrutia acepta el cargo de representante del Comité de Vigilancia

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de elaboración de la minuta: 18-12-2022 Elaboró: Jesús Martínez Moroy

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Adelaida Hernández Arguelles</u>	COMITE VIGILANCIA
2. <u>José Ignacio Montoya Rosales</u>	COMITE VIGILANCIA
* 3. <u>Ma. Antonieta Beauregard Pérez Zur</u>	
4. <u>James Rudolf Storaunt Urrutia</u>	COMITE VIGILANCIA
5. <u>Gabriel Méndez Haro</u>	COMITE EJECUCIÓN
6. <u>Carla Zamora Sánchez</u>	COMITE VIGILANCIA
* 7. <u>José A. Gafar Hernández</u>	COPACO
* 8. <u>Jesús Martínez Moroy</u>	COPACO
9. _____	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.